

CONCHALI, 26 DIC 2017.

DECRETO EXENTO N° 1.475,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 950, del 19.12.17, del Director de SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 12.12.2017; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el “PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2018”, con sus metas y líneas de acción, contenido en documento anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto y que consta de 50 páginas, foliadas desde el 01 al 50.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVESE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal


DIRECTORA


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Control - Jurídico - Adm. Municipal - Patentes
Finanzas - SECPLA - Tránsito - Juzgado Policía Local
Personal y Remuneraciones - DIDECO - Obras - DAO
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



I. Municipalidad de Conchali
Secretaría Comunal de Planificación

20.12.17

Ld. 50 3524

MEMORANDUM N° 950 /2017.

CONCHALI,

19 DIC. 2017

DE : DIRECTOR DE SECPLA

A : SECRETARIO MUNICIPAL

MAT : Remite documentos que se indican.

Por el presente, solicito a Ud. decretar los instrumentos de gestión aprobados por el H. Concejo Municipal, los que a continuación se indican:

1. *Plan Anual de Gestión 2018*
2. *Presupuesto Municipal 2018.*
3. *Cometidos a Honorarios 2018*
4. *Programa de Mejoramiento de la gestión 2018. Objetivo Institucional y Objetivo Colectivo*
5. *Plan de Capacitación 2018*
6. *Política de Inversiones 2018.*
7. *Plan Comunal de Seguridad Pública.*
8. *Política de Servicios Municipales en Salud, Educación e Infancia y Juventud.*
9. *Presupuesto CORESAM 2018*

Sin otro particular, le saluda atentamente,



RAÚL OPAZO URTUBIA
Director
Secretaría Comunal de Planificación

ROU/LRC/mmc.
DISTRIBUCIÓN:
-Secretaría Municipal
-Archivo



PLAN ANUAL DE GESTION 2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

PRESENTACIÓN

Durante el año en curso finaliza el segundo período anual de aplicación del Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí para el quinquenio 2016–2020, y, en conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tenemos el agrado de presentar al Concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones Civiles (COSOC), los Instrumentos de Gestión para el año 2018, léase: El Plan Anual de Gestión; el Presupuesto Municipal, con sus respectivas Memorias de Ingresos y Gastos; las Políticas de Servicios Municipales de Educación, Salud, Infancia y Juventud; el Presupuesto de la CORESAM; los Cometidos a Honorarios; el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal: Objetivos Institucional y Colectivo; el Plan Anual de Capacitación Municipal, de acuerdo al artículo 9 Ley 20.742; las Políticas de Inversión; y, el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Esta propuesta de trabajo para el próximo año define los objetivos, las metas, las estrategias y los medios de acción para alcanzar lo planificado, considera como sus ejes transversales de acción a: La sustentabilidad, el mejoramiento continuo de los procesos internos de la Municipalidad, la Participación Ciudadana, la Inclusión social y cultural, en su más amplia concepción y el mejoramiento de los espacios públicos del territorio conchalino.

Pero, a nivel más concreto ¿cómo desplegamos, para el año 2018, la correspondencia de contenidos con el Plan de Desarrollo Comunal proyectado a cinco años?

A este respecto, los énfasis temáticos y desafíos de gestión municipal que asumiremos decididamente son:

- **Lineamiento N°1: COMUNA, PROGRESO Y CONECTIVIDAD**

En este Lineamiento, referido principalmente al bienestar material de la comunidad, se destaca el Estudio "Actualización del Plan Regulador Comunal de Conchalí"; las gestiones necesarias para la construcción de nuestro nuevo Edificio Consistorial; el sostenido aumento en la postulación y ejecución de pasajes y veredas con el Programa Pavimentos Participativos; y, la concreción, junto al Ministerio de Energía, de una Política Energética Comunal, la cual se focaliza en reducir los costos internos del Municipio, ejecutar proyectos innovadores creados por los vecinos y vecinas, y hacer más eficiente el alumbrado público comunal; iniciativas que se complementan con el avance en las estaciones, líneas y cocheras del Metro de Santiago y las próximas obras del Corredor de Transporte Público en nuestra Avda. Independencia.

- **Lineamiento N°2: ACCESO A SERVICIOS MUNICIPALES OPORTUNOS Y DE CALIDAD**

Un tema institucional trascendente, en este frente de acción, es la ampliación de los procesos internos de digitalización documental en la Dirección de Administración y Finanzas, con miras a agilizar las respuestas a nivel del usuario interno y externo, así

buscamos perfeccionar y replicar los resultados de excelencia, tanto en nuestro deber con la comunidad funcionaria como, primordialmente, con la esfera vecinal y sus variados requerimientos.

○ **Lineamiento N°3: PARTICIPACIÓN, OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN**

Aquí pensamos y actuamos sobre el desarrollo social y comunitario, en la entrega eficiente y oportuna de los subsidios estatales, y en la lucha contra la exclusión social. El énfasis está dado por la Inclusión e Integración, en todas sus formas, principalmente en el área de Inmigrantes, Pueblos Originarios y el Emprendimiento Laboral, dirigidas a Mujeres, Sectores Vulnerables y Adulto Mayor, en un marco de una opción definida por la Participación Ciudadana. Durante este primer año de administración hemos construido lazos duraderos con la Cultura, con las actividades de la Mujer, con el Deporte, con los Encargados de los servicios municipales, con los Empresarios y sus ofertas de empleo, con las autoridades regionales y sus decisiones en lo social, con el Consejo de Seguridad Pública, y más.

En lo que respecta al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), la dimensión Institucional busca incorporar a los funcionarios municipales en la temática de la Eficiencia Energética, para generar acciones de sensibilización que propendan al ahorro, en un contexto organizacional, individual y familiar. Paralelamente, la meta por desempeño Colectivo plantea que todas las Direcciones Municipales implementarán acciones de fortalecimiento de su labor, en dos ámbitos, con acciones de capacitación o con el mejoramiento de sus procesos administrativos.

Si nos centramos en el objetivo de la Política de Inversión, la mirada está referida a que al asumir esta nueva gestión, nos apropiamos también de grandes desafíos, los que se traducen en la continuidad y perfeccionamiento de las acciones emprendidas, aportando nuevas ideas, relacionadas con la formulación, postulación y la búsqueda de financiamiento externo que vaya en beneficio de los vecinos de Conchalí, centrando el foco en los sectores con mayor vulnerabilidad socio-económica.

En cuanto al Presupuesto Municipal y de la CORESAM, tenemos que reconocer la situación restrictiva que enfrentaremos en las gestiones de los próximos años, por lo tanto, la petición a las distintas Direcciones ha sido priorizar la correcta asignación de recursos a los programas, de manera de cumplir con los compromisos comunales para el período 2016-2020; en el mismo contexto se inscriben las Políticas de Servicios de Educación, Salud, Infancia y Juventud, en los que propendemos el mejoramiento integral de la satisfacción de las necesidades de la población de Conchalí, pero acorde a las posibilidades presupuestarias.

Un breve análisis de las actividades de capacitación y formación, contenidas en el Plan de Capacitación Municipal, que responden al eje de "Acceso a Servicios Municipales y de Calidad", apuntan al desarrollo de los Recursos Humanos, de las Habilidades blandas y del Clima Laboral. Es prioridad contar con servidores públicos preparados y capaces de asumir los desafíos que exige una gestión más compleja y acorde al siglo XXI, en un proceso continuo de planificación y tratamiento.

En lo relativo a la presentación del Programa de Cometidos a Honorarios, intentamos reflejar el conjunto de necesidades de recursos humanos que exceden la capacidad de nuestra planta municipal, y que constituyen un colectivo indispensable para nuestro correcto quehacer.

000003

En esta oportunidad, se integra al conjunto de herramientas de gestión el Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual tiene como objetivo crear y administrar herramientas y recursos para que las comunas den respuestas apropiadas a los problemas de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y los Equipos Municipales.

Finalmente, agradezco a todas las personas que han participado en la elaboración de los Instrumentos de Gestión que se acompañan, continuando así el esfuerzo compartido de alcanzar un desarrollo comunal sustentable, con miras a robustecer un Conchalí que Renace.

RENÉ DE LA VEGA FUENTES

Alcalde de Conchalí

Conchalí, octubre de 2017



PLAN ANUAL DE GESTION 2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

LINEAMIENTO Nº1: "COMUNA, PROGRESO Y CONECTIVIDAD":**1.- Plan Regulador**

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Llevar a cabo estudios conducentes a modificar Y actualizar el Plan Regulador Comunal, de acuerdo a la normativa medioambiental vigente y la Política Nacional de Desarrollo Urbano.	Se encuentra finalizado en un 100% el estudio "Actualización Plan Regulador de la Comuna de Conchalí".	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de ejecución del Estudio señalado. • Gestionar la Evaluación Ambiental Estratégica con los actores relevantes. • Revisión de informes de los Estudios y Evaluación Ambiental Estratégica. 	SECPLA Asesoría Urbana
	Los datos censales están georreferenciados y representan capas de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con las diferentes direcciones municipales. • Procesamiento de datos censales, Censo 2017 en REDATAM, para su incorporación a SITCON. • Generación de indicadores sociales. • Levantamiento de grandes proyectos de inversión en infraestructura. 	DOM
Disponer de información geo referenciada proveniente de todas las direcciones municipales orientada a la planificación territorial integrada, para focalizar los recursos en un Sistema de Información Geográfica.	Están geo referenciadas capas con densidades que representen zonas o áreas determinadas.		
	Están Georreferenciados grandes proyectos de inversión en infraestructura.		

2.- Centro Cívico

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Generar un punto de encuentro de la comunidad en torno a servicios, Infraestructura y espacios públicos, considerando su historia, valor patrimonial, y situación geográfica.	Edificio Consistorial está comenzando su fase de ejecución de obras.	<ul style="list-style-type: none"> Se gestiona el financiamiento de la iniciativa RS en el Gobierno Regional Metropolitano y el Convenio Mandato que regula la relación entre el Gobierno Regional y la Municipalidad, en el marco de este proyecto. Licitación pública para la ejecución de las obras. 	SECPLA
	Infraestructura de transporte está construida (Transantiago y Metro Línea 3) e integrada al espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de esta iniciativa se encuentra detenida, a la espera de los avances del corredor Transantiago en Avenida Independencia. 	
	El Proyecto Plan de Habilitación de Boulevard en Calle Negrete y Calle Papudo está previsto en la Cartera de Inversiones año 2019.		
	El triángulo definido por calles Roma, 14 de la Fama y Av. Independencia, está previsto en la Cartera de Inversiones año 2019.		
	Está en progreso la formulación de la iniciativa "Habilitación, Restauración y Ampliación del Centro Cultural Ex Chacra - Lo Negrete"	<ul style="list-style-type: none"> Se continúa la formulación de la iniciativa señalada. 	

2.1.- Nuevo Edificio Consistorial

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Concentrar todos los servicios municipales en un solo edificio, con la consiguiente disminución tiempos de viaje para los usuarios y costos de mantención	Propuesta de Nuevo Edificio Consistorial se incorpora a la propuesta de Centro Cívico definido en el Plan Maestro.	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de la iniciativa de Construcción del Edificio Consistorial,, aprobada con Rate RS del SNI, se estudian los impactos de la ejecución del proyecto en el contexto del Centro Cívico. 	SECPLA
Contar con un Edificio Consistorial acorde a las necesidades de la gente, usuarios y conforme a las necesidades de personal.	Edificio Consistorial se encuentra comenzando su fase de ejecución de obras.	<p>Se gestiona:</p> <ul style="list-style-type: none"> El financiamiento de la iniciativa RS en el Gobierno Regional Metropolitano. Convenio Mandato que regula la relación entre el Gobierno Regional y la Municipalidad en el marco de este proyecto. Inicio del proceso de licitación pública para la ejecución de las obras. 	

2.2.- Biblioteca Municipal

Objetivo	Meta 2018	Actividades	Responsable
Construir un nuevo edificio para la Biblioteca Municipal que ofrece servicios y acceso a bienes culturales, en particular el fomento de la lectura.	Biblioteca Municipal definitiva se encuentra financiada en su etapa de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Se da continuidad a la formulación de la iniciativa correspondiente a la Habilitación de la Biblioteca Municipal definitiva. <p>Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientada a la aprobación técnica de la iniciativa. Al financiamiento a través de fondos de la DIBAM. 	SECPLA

2.3.- Rutas Patrimoniales

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Valorizar sectores fundacionales e históricos de la comuna a través de la consolidación de una red de espacios públicos.	Proyecto "Construcción Ruta Patrimonial Vivaceta Tramo 2" se encuentra postulado al Banco Integrado de Proyectos, para etapa de ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> Se gestiona, en conjunto con Seremi MINVU RM, la actualización del proyecto tramo 2 de la Ruta Patrimonial para su ejecución. 	SECPLA Asesoría Urbana
Fortalecer y jerarquizar el tramo de la Ruta que está pendiente, a través de la promoción de su conocimiento entre los vecinos de la comuna.			

3.- Espacio Público y Bienestar

Objetivo	Meta 2018	Actividades	Responsable
Avanzar en inclusión, incorporando elementos de diseño urbano para el desplazamiento seguro de personas con necesidades especiales.	Están incorporadas las orientaciones técnicas del Manual de Accesibilidad del MINVU, en todas las iniciativas formuladas por la SECPLA.	<p>Incorporación de requerimientos técnicos del Manual de Accesibilidad Universal del MINVU en proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> "Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa III". "Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa IV". "Construcción Espacio Mujer, Comuna de Conchalí". 	SECPLA

3.1.- Veredas

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Mejorar las condiciones de transitabilidad peatonal de las veredas deterioradas de Conchalí.	Se encuentran postulados al menos 30.000 m ² cuadrados de veredas y sus complementos.	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación de la iniciativa "Reposición de Veredas de Conchalí, Etapa I" al S.N.I., para ser financiada por el FNDR, línea Tradicional. 	SECPLA DOM
	Se comienza la formulación del proyecto "Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa V" mínimo de 20.000 m ² de veredas y sus complementos.	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de información. • Diagnóstico. • Elaboración de ante proyecto. 	
	Se reponen 30.000 m ² de veredas y sus complementos	<ul style="list-style-type: none"> • Se ejecuta en un 100% la iniciativa "Conservación de Veredas de Conchalí, Etapa III", que considera la intervención en 31.831 m² de veredas y sus complementos 	

3.2.- Calzadas

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Reponer pavimentos de calles y pasajes de la comuna, deteriorados por término de su vida útil y el aumento sostenido del parque automotriz.	Están repuestos pavimentos de 52 pasajes y 1 vereda, correspondientes a 27.259 m ² , del 26º llamado de Pavimentos Participativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y orientación de la demanda de vecinos, en la postulación y ejecución del Programa de Pavimentos Participativos. • Supervisión de la ejecución del 26º llamado del Programa de Pavimentos Participativos. • Gestión y tramitación de convenio para la ejecución del 27º llamado de Pavimentos Participativos. • Gestionar y tramitar aportes, para el pago del 27º llamado de Pavimentos Participativos. 	DOM
	Están postulados 40.000 m ² para pavimentar y repavimentar pasajes del 28º llamado del Programa Pavimentos Participativos.		
Contar con vías que permitan el desplazamiento de vehículos en forma expedita y segura.	Se proyecta reparar 6.500 m ² de pavimentos en mal estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de programa. • Compatibilizar requerimientos con urgencias. • Ejecución. 	
	Se postula a la pavimentación de vías no TRANSANTIAGO.	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de listado de calles al SERVIU y TRANSANTIAGO. 	
	Se ejecutarán 6.000 m ² , a través del programa Planta Asfáltica.	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de listado de calles Priorizadas al SERVIU 	
	Se consideran recursos para bacheo en el presupuesto municipal 2018, para realizar 6.500 m ² .	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación de la máquina de bacheo. • Compran materiales. • Contratación de personal. 	

3.3.-.- Ciclo vías

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
<p>Promover estilos de vida saludable y ofrecer espacios para el aprovechamiento del tiempo libre aumentando la extensión de las ciclo vías en la comuna.</p>	<p>Está aprobada técnicamente la primera etapa con Rate RS para su postulación a Diseño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se resuelven las observaciones emitidas por el Sistema Nacional de Inversiones a la primera etapa de la iniciativa de diseño. • Se gestiona con el analista del Ministerio de Desarrollo Social la obtención de la recomendación favorable, sin observaciones. • Se realiza el análisis respecto de los tramos a considerar para la segunda etapa del diseño. 	<p>SECPA</p>
<p>Promover entre los usuarios de las ciclo vías en particular, y en los ciudadanos en general, una nueva cultura de la movilidad, apostando por el uso de la bicicleta, como medio de transporte sustentable.</p>	<p>Formulación del Plan del Uso de la Bicicleta está sujeto a ejecución de obras de la meta anterior.</p>		

3.4.- Áreas Verdes

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Promover estilos de vida saludable a través de la recuperación de los principales potenciales urbanos de la comuna, sus bandejones.	Está aprobada con Rate RS el Diseño la primera etapa del proyecto "Mejoramiento de Diversos Bandejones de la Comuna de Conchalí".	<ul style="list-style-type: none"> • Se continúa con la formulación de la iniciativa "Mejoramiento de Diversos Bandejones de la Comuna de Conchalí, Etapa I". • Gestión en el Gobierno Regional y en el Ministerio de Desarrollo Social para la obtención del Rate "RS" de la iniciativa. 	
Disminuir el déficit de metros cuadrados de áreas verdes por habitante.	La iniciativa el Parque "Las Américas", que incluye: áreas verdes, una cancha de skate, juegos de agua, áreas de picnic, deportivas, juegos infantiles y paisajismo en una superficie de 25.997 m ² , está en etapa de inicio de ejecución de obras.	<ul style="list-style-type: none"> • Se gestiona el financiamiento de la iniciativa a través del departamento de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, por ejecución directa, en el marco de las obras complementarias del Nudo Vial Quilicura, o a través de un convenio de transferencia, para posterior licitación. 	SECPLA – DAO – DOM
	Se encuentra aprobada con Rate RS de Diseño la primera etapa del proyecto "Mejoramiento de Diversos Bandejones de la Comuna de Conchalí".	<ul style="list-style-type: none"> • Reevaluación de las etapas a postular, para ampliar los 11.920 m² postulados en la primera etapa. • Continuar con la formulación y obtención del RS de la iniciativa "Mejoramiento de Diversos Bandejones de la Comuna de Conchalí, Etapa I" 	
	Se encuentra aprobado con Rate RS el proyecto "Mejoramiento de Diversas Plazas de la Comuna, Etapa I" y postulado su segunda etapa.	<ul style="list-style-type: none"> • Subsanan las observaciones del proyecto "Mejoramiento de Diversas Plazas de la Comuna, I Etapa" y obtención del Rate RS. • Formulación de la iniciativa "Mejoramiento de Diversas Plazas de Conchalí, II Etapa", considerando al menos 7 plazas comunales. 	

	<p>Proyecto "Mejoramiento Parque La Arboleda-El Cortijo" se encuentra en fase de ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se gestiona, en conjunto con Seremi MINVU RM, emisión de RATE RS para etapa de ejecución. • Licitación pública por la ejecución de las obras del proyecto de mejoramiento del Parque La Arboleda. 	
--	---	--	--

3.5.- Arbolado Urbano

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
<p>Mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna a través de los múltiples beneficios que entregan los árboles.</p>	<p>Plan de Arbolado Urbano se encuentra definido en un primer borrador, considerando intervenciones tipo, en parques, bandejones y plazas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se genera una mesa de trabajo interdisciplinaria, involucrando a profesionales y funcionarios de diversas Direcciones, de modo de trazar las primeras líneas del Plan. • SECPLA recoge impresiones y arma primera propuesta para ser profundizada por la DAO. 	<p>SECPLA - DAO</p>
<p>Diseñar un Plan de Arbolado Urbano sustentable que reconozca las distintas tipologías de calzadas: Avenidas, calles y pasajes.</p>			

4.- Aguas Lluvias

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Mejorar las condiciones para la evacuación de las aguas lluvias, que eviten inundaciones en los sectores de la comuna que aún no cuentan con infraestructura para este efecto.	Está ejecutada en un 80% la 2º etapa del Colector Primario de Barón de Juras Reales.	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene seguimiento de la Dirección de Obras Municipales a la inspección técnica realizada por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, al proyecto "Construcción Colector Barón de Juras Reales, Comuna de Conchalí". 	SECPLA DOM
	Se encuentra ejecutado en un 100% el Estudio de Saneamiento Integral del Sector Julio Montt Salamanca.	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de la ejecución del "Estudio de Saneamiento Sanitario Integral del Sector Julio Montt Salamanca". 	

5.- Transporte Público

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Gestionar la integración y optimización del Sistema de Tránsito y Transporte Público en la Comuna.	Se gestiona el 100% de los requerimientos que se consideran relevantes de implementar y necesarios para lograr la integración y optimización del sistema de Transporte público con Línea de Metro en operaciones.	<p>Gestionar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los nuevos requerimientos de cobertura por presencia transporte público con origen -destino a Estaciones de Metro en Conchalí, derivados de requerimientos de la comunidad o de análisis internos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. • La necesidad de infraestructura y espacios asociados al Transporte Público, a fin de facilitar el acceso expedito y seguro de los usuarios a Estaciones de Metro. 	D. Tránsito
Gestionar mitigación de los efectos viales por la implementación y operación de la Línea N°3 de Metro, el Corredor de Transporte Público por Av. Independencia y otros Proyectos Viales.	Se gestiona el 100% de las medidas de mitigación vial que se consideran relevantes de implementar, por efectos de construcción y entrada en operación de Línea de Metro y Corredor Transantiago.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de medidas de mitigación vial (operación, diseño y seguridad vial) según corresponda. 	
Implementar Medidas de Seguridad Vial, a fin de prevenir los accidentes en la comuna.	Los cruces viales de acceso directo a Estaciones de Metro, cuentan con un 100% de medidas de seguridad vial.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de medidas de mitigación vial de bajo costo acorde a disponibilidad presupuestaria. • Gestión ante organismos pertinentes de implementación de mejoras de operación, diseño y seguridad vial según corresponda. 	

6.- Política Energética Comunal (1)

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Desarrollar Política Energética Comunal de largo plazo.	La Estrategia Energética Local se encuentra validada por el Ministerio de Energía.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la "Estrategia Energética Local". • Gestionar, en conjunto con la Consultora Adapt Chile, la validación del documento "Estrategia Energética Local" ante el Ministerio de Energía. 	SECPLA - Unidades de Proyectos y DOM - Alumbrado Público
Renovar la iluminación existente, por la de tipo LED, en el 100% de los parques, plazas y bandejones de la Comuna.	Se encuentra finalizada la formulación de la Estrategia Energética Local, validada por el Ministerio de Energía, que cuenta con una cartera de proyectos e incluye la renovación de iluminación existente por LED.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Estrategia Energética Local, en conjunto con la Consultora Adapt-Chile. • Construcción de cartera de proyectos validada por el Ministerio de Energía. 	
Instalar iluminación de tipo LED en el 100% de los parques, plazas y bandejones de la Comuna, que actualmente no posean iluminación.	Se encuentra finalizada la formulación de la Estrategia Energética Local, validada por el Ministerio de Energía, que cuenta con una cartera de proyectos, que incluye la instalación de luminarias tipo LED en aquellos puntos definidos como déficit.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Estrategia Energética Local en conjunto con la ONG Adapt-Chile. 	
Renovar el 100% del parque lumínico vial y peatonal de la Comuna que ya cuente con iluminación.	Se estudia la modalidad de ejecución del proyecto de renovación del parque lumínico actual, tanto vial como peatonal de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de modalidades de ejecución del proyecto. 	

(1)Se produjo cambio de denominación de Alumbrado Público a Política Energética, dado que los nuevos desafíos programáticos se ampliaron.

7.- Más y Mejores Servicios de Salud - Mejoramiento de Infraestructura de salud

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Mejorar la infraestructura general de los establecimientos de salud, de acuerdo con las exigencias del Ministerio de Salud.	Pauta y auto evaluación del proceso de acreditación aplicada en cada centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y validación de protocolos por los equipos de calidad de cada centro. • Diagnóstico y cierre de brechas de acuerdo a lo ámbitos de la pauta. • Plan de intervenciones de cada ámbito trabajado en los centros pro acreditación. 	CORESAM – Salud SECPLA
	CECOF Dr. Lucas Sierra está operativo y cuenta con todas sus autorizaciones sanitarias, trabajando en base a las orientaciones programáticas del modelo de Salud familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr autorización sanitaria. • Trabajo intersectorial con UV. • Programación de actividades en conjunto con la comunidad. • Implementación de modelo de Salud Familiar. 	
	Los Servicios de apoyo cuentan con mantención y de acuerdo a la norma.	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de proveedores. • Inicio de trabajos según planificación. 	
Entregar atención médica de urgencia, oportuna, resolutive y de calidad, a la población inscrita, en un horario que complementa el funcionamiento del CESFAM y SAPU.	Meta cumplida.		
Otorgar a los usuarios del CESFAM Lucas Sierra, iguales oportunidades y calidad de atención en Salud que a los otros CESFAM de la comuna, mejorando la infraestructura del establecimiento para avanzar en la equidad de salud.	Se encuentra regularizado el terreno donde actualmente se emplaza el CESFAM Dr. Lucas Sierra, de modo de poder avanzar en la formulación posterior de la iniciativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Se gestiona la inscripción jurídica como bien municipal del espacio donde actualmente funciona el CESFAM Dr. Lucas Sierra. 	

<p>Mejorar la calidad de los servicios entregados a los usuarios de la RED Asistencial</p>	<p>Se establece el primer Laboratorio Comunal acreditado de la RED del Servicio de Salud Metropolitano Norte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la autorización sanitaria. • Actualizar los protocolos de funcionamiento del laboratorio. • Autoevaluación aplicada. • Visita de entidad acreditadora externa. 	
--	---	--	--

Lineamiento Estratégico N°2: "ACCESO A SERVICIOS MUNICIPALES OPORTUNOS Y DE CALIDAD"

1.- Programa Calidad Municipal

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
<p>Mantener un proceso permanente y continuo de mejoramiento de la Gestión Municipal y de sus resultados, para alcanzar niveles de excelencia.</p>	<p>Están estandarizados los procesos más habituales de la Municipalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de diagramas de flujo. • Implementar indicadores de gestión. • Diseño de Plan de Mejoras. 	<p>Admin. Municipal - DAO</p>

2.- Mejoramiento de Procesos Internos

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Implementar nuevos programas y herramientas informáticas que contribuyan a agilizar y mejorar la atención del usuario interno y externo con información oportuna y confiable. (2)	Se inicia proceso digitalización de los decretos de pago emitidos en años anteriores, con su correspondiente egreso municipal, que da cuenta de la relevancia del resguardo de la información.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de las acciones de digitalización y sistematización. Elaboración de cronograma de acción. Implementación del cronograma. 	DIDECO – DAS Unidad de Informática.
	Está digitalizado el 100% de las rendiciones del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de las acciones de digitalización y sistematización. Elaboración de cronograma de acción. Implementación del cronograma. 	DAF - Contabilidad y Presupuesto
	Está digitalizado el 60% de las carpetas de funcionarios del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de las acciones de digitalización y sistematización. Elaboración de cronograma de acción. Implementación del cronograma. 	DAF - Personal y Remuneraciones
	Está digitalizado el 100% de los convenios celebrados el año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de las acciones de digitalización y sistematización. Elaboración de cronograma de acción. Implementación del cronograma. 	DAF- Cobranza y Regularización
	Está digitalizado el 60% de los expedientes de patentes comerciales vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de las acciones de digitalización y sistematización. Elaboración de cronograma de acción. Implementación del cronograma. 	DAF - Rentas Municipales

	Está digitalizado el 60% de las guías de pedido, emitidas por el Departamento de Adquisiciones a los distintos centros de costos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de las acciones de digitalización y sistematización. • Elaboración de cronograma de acción. • Implementación del cronograma. 	Depto. Adquisiciones
	Está centralizada y registrada digitalmente el 100% de la información del año 2018, de los usuarios que asisten al Departamento de Asistencia Social, asimismo, se mantiene el control de los beneficios otorgados en las atenciones diarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de coordinación con Dpto. de Informática. • Diseño de prototipo de Ficha de Atención Social Electrónica. • Validación del instrumento. • Capacitación a funcionarios del DAS. respecto de la nueva plataforma. • Implementación de nueva Ficha 	DAS Unidad de Informática

(2)Se amplían objetivo y meta.

000020

3.- Satisfacción Usuarios (as)

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Implementar atención en Horario Extendido para actividades con Plazos definidos.	<p>Está implementado en un 100% la atención en horario extendido, en plazos de vencimiento de los servicios entregados a la comunidad, en la Dirección de Administración y Finanzas. Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De Patentes Municipales en Enero y Julio. • Regularización de Derechos de Aseo en Abril, Junio, Agosto, Noviembre. • Declaración de Sucursales en Mayo. • Aviso y Recepción de Documentación para renovación de Patentes de Alcohol en Mayo - Junio/ Nov - Dic. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Tesorería y Rentas Municipales para establecer días y horarios de atención en jornada extendida. • Difusión en página web y distribución de volantes cuando corresponda. • Coordinación con Organizaciones Comunitarias - Derechos de Aseo Domiciliario. • Ejecución de las jornadas de atención extendida. 	DAF - SECPLA - ADM. Municipal - DIG
Contar con mesa de ayuda presencial que permita orientar a los vecinos y contribuyentes acerca de los trámites y servicios que se realizan en la Municipalidad.	Está implementada mesa de Ayuda "Conchalí Atiende" en el Edificio Dorsal, para la entrega de información de diversos servicios y trámites municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • DOM genera proyecto de habilitación de espacio de atención de público. • Licitación de proyecto. • Implementación de proyecto. • Equipamiento. • Puesta en marcha de mesa de ayuda. 	

<p>Entregar información geo referenciada de actividades económicas a los solicitantes de patentes, para potenciar la permanencia de la actividad comercial en la Comuna.</p>	<p>Se cuenta con un mapa de geo referenciación de las patentes de alcohol vigentes al 31 de julio 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de patentes de alcohol vigentes al 31 de julio 2018 • Geo referenciación en Sitcom. • Entrega de mapas según solicitud. 	
<p>Identificar a los contribuyentes morosos inactivos para ser descargados del rol de cargo y regularizar morosidad de los contribuyentes activos, con el fin de contar con información precisa y oportuna.</p>	<p>Están identificados el 100% de los morosos inactivos de cada semestre y se descargan del Rol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de morosos inactivos, a través de información provista por el propio contribuyente al término de su actividad comercial. • Fiscalización de morosos inactivos. • Generación de listados de cobranza administrativa y/o descargo en sistema, según corresponda. 	

4.- Actualización Ordenanzas Municipales

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Modificar ordenanza de Comercio en la vía pública, en particular en las inmediaciones de las estaciones de metro de la Comuna.	Existe Ordenanza de Comercio en la Vía Pública, en las inmediaciones de las estaciones de Metro de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión. • Aprobación. • Decreto. • Difusión. 	DAF – Dpto. Patentes Comerciales – DAJ DIG
Contar con Ordenanzas temáticas, específicas tales como: Tipología de veredas, mobiliario urbano, alumbrado peatonal.	Está sistematizado documento de ordenanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad técnica presenta propuesta. • Reuniones de Unidades involucradas. • Revisión. • Edición de texto final. 	SECPLA – DOM – DAJ DIG
Modificar ordenanza de Comercio estacionado, en particular en lo referido a Ferias Libres y Mercado Persa.	Ordenanza de Comercio Estacionado está modificada.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad técnica presenta propuesta. • Reuniones de Unidades involucradas. • Revisión. • Edición de texto final. 	
Avanzar en inclusión, incorporando elementos de diseño urbano para el desplazamiento seguro de personas con necesidades especiales.	Se incorporan en todos los proyectos desarrollados desde la SECPLA, las indicaciones señaladas en el Manual de Accesibilidad Universal del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran indicaciones MINVU en proyectos de veredas, de espacios públicos y edificaciones públicas. 	SECPLA Asesoría Urbana- DAJ DOM

5.- Recursos Humanos: Habilidades, Clima Laboral y Objetivos Institucionales

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Diseñar e implementar Política de Desarrollo de Personas.	Está implementada política de Desarrollo de Personas que da respuesta a requisitos para redacción del reglamento Ley N° 20.922.	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de política de desarrollo de personas en Comité Técnico Administrativo. • Socialización a la comunidad funcionaria. • Implementación de la política a través del Departamento de Personal y Remuneraciones. 	
Promover el interés en la comunidad funcionaria por conocer temáticas relacionadas con salud familiar y laboral, posicionando al municipio de Conchalí, como un buen lugar para trabajar.	Se propicia un espacio de fortalecimiento de las relaciones humanas, con la participación de 45 funcionarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la(s) actividad(es) a realizar. • Coordinación con Administración Municipal. • Ejecución de la actividad(es). 	Adm. Municipal
Fortalecer y mejorar las relaciones humanas, estrechando lazos en las relaciones interpersonales de los funcionarios(as).	El proceso de inducción de nuevas contrataciones se acompaña de un folleto que contiene información relevante acerca del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de información. • Coordinación apoyo con depto. de comunicaciones para el diseño de Tríptico. 	DAF
	Está diseñado e implementado plan de trabajo basado en hallazgos sustentados en la Encuesta Psicosocial del Ministerio de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de encuesta psicosocial. • Sistematización de resultados y conclusiones de la encuesta. • Diseño plan de acción. • Ejecución plan de acción. 	
Operacionalizar los criterios existentes en sistema de calificaciones vigente del personal, a fin de que las variables adquieran un sentido concreto, medible y observable.	Está implementado un plan piloto de calificaciones del personal, en dos Direcciones, que incorpora método de evaluación que permite validar y/o perfeccionar el instrumento existente.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Piloto – en DAF y DIDECO. • Evaluación. • Validación del instrumento. 	

Lineamiento Estratégico N°3: "Participación, Oportunidades e Inclusión"**1.- Política Comunal de Salud**

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través del fomento, promoción y prevención en salud, en un proceso que transita del modelo atención curativa al preventivo.	Están contruidos indicadores de impacto del Modelo de Salud Preventiva implementado a nivel comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de indicadores de acuerdo a problemáticas de salud detectadas. • Aumento de cobertura de exámenes preventivos en los centros de salud. • Fortalecimiento de los equipos de salud preventiva en los centros de salud y la participación en Consejos de Seguridad Pública Comunal. 	CORESAM Salud -
	Todos los Consejos de Desarrollo Local y mesas territoriales están operativos y se fortalece la participación en pos de mejorar la salud preventiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de Salud y Plan de Trabajo por Centro. • Diagnóstico de Salud Comunal con su correspondiente Plan de Trabajo. • Fortalecimiento del equipo de Participación Social y Comunicaciones. 	
Integrar a las familias de migrantes a los servicios de atención de salud de la comuna, mejorando así su acceso.	Los Centros de salud son inclusivos e integran a los migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la atención con apoyo de traductores. • Mesa de trabajo con representantes de los migrantes. • Diagnóstico y Plan de Trabajo. 	
Mejorar las condiciones de salud de la población de Conchalí garantizando pesquisa precoz y tratamiento oportuno, propiciando con ello condiciones de desarrollo con equidad en relación con los estándares país.	Meta cumplida en 2017.		

<p>Mejorar calidad de la atención de los usuarios internos y externos(3)</p>	<p>Pauta de autoevaluación del Proceso de acreditación aplicada en cada centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y validación de protocolos por los equipos de calidad de cada Centro. • Diagnóstico y cierre de brechas, de acuerdo a los ámbitos de la pauta. • Plan de intervenciones de cada ámbito trabajados en los centros en pro de la acreditación. 	
<p>Mejorar el acceso de usuarios que requieren rehabilitación. (3)</p>	<p>Está adjudicado Proyecto de Rehabilitación Basado en la Comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación de un nuevo proyecto a nivel de Servicio de Salud. • Monitoreo del Proyecto. 	
<p>Potenciar el servicio de traslado de ambulancias, en los servicios de urgencia de la comuna para aumentar cobertura.(3)</p>	<p>Los procesos administrativos están optimizados, sin aumento de costos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación a fondos a través de proyectos para adquisición de flota de vehículos dependiente de Area de Salud. • Adjudicación de proyectos. • Elección de proveedores. 	

(3)Nuevos objetivos y metas.

2.- Deportes y Recreación

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Elaborar Política local de Actividad Física y Deporte, a través de un amplio proceso participativo ciudadano y técnico de todos los actores relevantes del área.	Está corregido y mejorado, con la inclusión de nuevos antecedentes el borrador de la Política Comunal de Deportes.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con referentes del deporte Nacional, Regional y Local • Sistematización y conclusiones del Proceso. • Elaboración de Borrador de Política Deportiva Comunal. • Aprobación de Política. • Difusión. 	DIDECO
Fortalecer la convivencia familiar mediante la práctica de actividades deportivas recreativas, formativas y competitivas en que participen todos sus integrantes.	Se realizan eventos masivos, con participación de distintos grupos etéreos en la vía pública de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Cicletada Familiar por el Medio Ambiente, mes de junio. • Corrida atlética familiar "Ruta del Inca", mes de agosto. • Evento masivo de presentación de los talleres, Balneario Municipal mes de noviembre. 	
	Se realizan ocho talleres para adultos mayores, ocho para dueñas de casa y adultos en general y dos para personas en situación de discapacidad.	En relación a los Talleres: <ul style="list-style-type: none"> • Difusión. • Inscripción. • Desarrollo. • Muestra general de talleres deportivos recreativos. 	
	Se realizan 7 escuelas formativas de: <ul style="list-style-type: none"> • Natación. • Basquetbol. • Capoeira. • Patinaje Artístico. • Gimnasia Artística. • Balonmano. • Fútbol. 	En relación a las Escuelas: <ul style="list-style-type: none"> • Difusión. • Inscripción. • Desarrollo. • Eventos deportivos. 	

	<p>Se realizan 4 eventos competitivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campeonato Comunal de Babyfútbol categoría menores. • Campeonato Regional de Bicicrós. • Campeonato Comunal de Básquetbol. • Campeonato Comunal de Rayuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campeonato de Babyfútbol infantil varones y juvenil damas, meses de abril y mayo. • Campeonato Regional de Bicicrós. • Campeonato Juvenil y adulto de basquetbol. • Campeonato comunal de rayuela. 	
Fortalecer la infraestructura pública deportiva al interior de los barrios de Conchalí.	Se realizan un total de 20 escuelas formativas de Babyfútbol, en cada una de las 20 multicanchas con pasto sintético.	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica 2 veces por semana dirigidas a niños y niñas durante 7 meses, de mayo a noviembre. 	
Fortalecer hábitos de vida saludable a través del aumento de la actividad física al aire libre.	Se desarrolla programa de actividad física denominado Plazas Activas, que rota en distintas plazas, ubicadas en cuatro barrios de la comuna, en los meses de octubre a diciembre	<p>Clases de :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zumba. • Baile Activo. • Baile entretenido. 	

3.-Cultura y Patrimonio

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
<p>Garantizar el derecho a bienes culturales, en particular la lectura, fomentando en la comunidad en general el gusto por ésta.</p>	<p>Está creada Red cultural de Bibliotecas, tales como, Red Bibliotecas escolares CRA y de Barrios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasantía en la Biblioteca Pública Municipal de las Biblioteca Escolares CRA. <p>Encuentros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas Zona Norte "Biblio Chimba". • Comunitarias: de Barrio, Centros Culturales, entre otras. • Talleres de Club de Lectura en juntas de vecinos. 	<p>DIDECO</p>
	<p>Se fortalece el Plan Lector a través de: Feria de Editoriales de Conchalí y publicación anual de un libro que da cuenta de nuestro acervo patrimonial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de editoriales independientes. • Convocatoria para publicación del segundo libro patrimonial, Tema: "Clubes Deportivos de Barrios de Conchalí". 	

	<p>Se aumenta:</p> <p>Servicio de préstamos de libros.</p> <p>Cantidad de Paneles de "Lectura al paso Biblioteca en vereda".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Area de Lectura en Polideportivo y Balneario. • Itinerancia de maletines Literarios en la comunidad. • Confección de Paneles adicionales de Lectura al Paso, Biblioteca en Vereda, en distintos recintos y escuelas municipales • Diseño de programa anual de actividades culturales enfocadas a distintas temáticas utilizando variados recursos, basados en hitos y efemérides del mes. 	
	<p>Se mejora e incrementa el área patrimonial de Archivo y Museo de Conchalí, tangible e intangible y está disponible para la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de historias locales, usos y costumbres. • Rescate del patrimonio institucional, actas de Concejo, fotografías, entre otros. • Recopilación de material impreso y digital. • Presentación a la comunidad de archivo y museo con exposiciones 	
	<p>Está editado material educativo acerca del rescate del patrimonio local material e inmaterial y la relevancia de su puesta en valor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de información sobre los puntos de la comuna con carácter patrimonial. • Diseño de material didáctico con los principales valores patrimoniales de nuestra comuna. • Elaboración y distribución de material didáctico en los 7 barrios de Conchalí. 	
	<p>Se elabora una cartelera cultural mensual de contenidos locales que aborda las distintas disciplinas artísticas de manera descentralizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de financiamiento para la ejecución de una cartelera anual del área de cultura. • Catastro de los principales artistas locales para incorporarlos a dicha 	

		<p>cartelera, en al menos una actividad dentro del año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación y difusión de cartelera cultural en los distintos barrios de la comuna dirigida a público general. 	
<p>Evaluar e implementar los espacios ya existentes en la comuna, que sirvan de encuentro y desarrollo de manifestaciones artísticas.</p>	<p>Está identificada relocalización del Centro Cultural Leganés, en función de la futura construcción del Nuevo Edificio Consistorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación Municipio - CORESAM. • Identificación de nueva localización • Proyecto de habilitación de nuevas dependencias. 	
<p>Fortalecer la institucionalidad cultural de la Comuna a través de la transformación del Edificio Consistorial en Casa de la Cultura y el desarrollo de Proyecto de Construcción de un Teatro Municipal.</p>	<p>Se conforma mesa de trabajo que establece principales hitos de Hoja de Ruta para la transformación del Edificio Consistorial en Casa de la Cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de mesa de trabajo integrada por profesionales del municipio y encargada del Area de Cultura. • Reuniones de trabajo - Lluvia de ideas. • Reuniones con Consejo de Monumentos. • Concurso de Ideas de proyectos asociados a Universidades (Proyectos de Título). • Presentación de proyectos finalistas. 	
<p>Fortalecer la gestión cultural local a través de la constitución de una Corporación de Derecho Privado.</p>	<p>Está elaborada propuesta para el diseño de una política cultural local, y actualizado el Plan Municipal Comunal, en concordancia con los lineamientos propuestos en los cabildos culturales realizados intersectorialmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria abierta e interdisciplinaria para los cabildos culturales en los distintos Barrios de Conchalí. • Realizar 7 cabildos culturales en la comuna, implementando instrumentos de evaluación cualitativa en el área cultural local. • Medición de impacto de los cabildos culturales por medio de encuestas a los asistentes y a vecinos de los barrios. • Registro de proceso de PMC a través de un informe elaborado por el área.. 	<p>SECPA</p>

4.- Seguridad Pública (4)

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Potenciar el rol municipal en el desarrollo de políticas locales de prevención y seguridad pública, que mejoran sustantivamente la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Conchalí.	Se implementa estrategia local en la prevención de conductas infractoras en niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres y/o charlas en establecimientos educacionales de la comuna en tema de prevención y seguridad. • Actividades culturales y recreativas. • Jornadas reflexivas acerca del buen trato. • Diseño y/o formulación de proyectos de prevención de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes. 	Alcaldía - Dirección de Seguridad Pública
	Están implementadas actividades orientadas a prevenir la deserción escolar en niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas en establecimientos educacionales. • Realización de Actividades culturales y recreativas con posterioridad a la jornada escolar. 	
	Prevención del consumo de drogas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con senda-previene Conchalí. • Charlas preventivas acerca del consumo de drogas en establecimientos educacionales y dependencias municipales. 	
	Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorios acerca de la convivencia comunitaria. • Diseño y/o formulación de proyectos de prevención. 	
	Mejoramiento urbano de barrios vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantención de espacios públicos. • Mejoramiento del equipamiento urbano. • Actividades culturales y recreativas en el espacio público. 	

	<p>Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con la Casa de la Mujer. • Capacitaciones, en conjunto con la Casa de la Mujer, acerca de la prevención de la violencia. 	
	<p>Alianzas interinstitucionales en la temática de prevención del delito y la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de comisiones conformadas por instituciones u organizaciones públicas relacionadas o encargadas de la seguridad. • Mesas Barriales de Seguridad. 	
	<p>Estrategias comunicacionales en la temática de prevención del delito y la violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas informativas a la comunidad acerca de la oferta programática municipal. • Diseño y/o formulación de proyectos de estrategias comunicacionales en relación a la prevención del delito y la violencia. 	
	<p>Están consolidadas las comisiones de trabajo: Atención Especializada en Prevención y Reinserción Social, Gestión Territorial y Prevención, Coordinación Interinstitucional para el Control y la Fiscalización. Para la generación de nuevas prácticas y/o estrategias de intervención ligadas a la seguridad pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un Plan de Trabajo en cada una de las comisiones, las que se traducirán en distintas iniciativas que favorecerán la seguridad pública. 	

(4) Se produjo cambio de denominación de Atención Ciudadana a Seguridad Pública dado los significados adscritos a los conceptos.

5.- Actividades Económicas y Emprendimiento

5.1 Capacitación y Apoyo al emprendimiento

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Mejorar las condiciones de empleabilidad de la población de la comuna, a través del fortalecimiento Local y la capacitación.	La página web del Departamento Laboral (www.conchali.cl) está mejorada, incluye sección con todos los fondos posibles de postular.	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información de los fondos disponibles para postulación en FOSIS, SERCOTEC, fondosconcurable.cl y otros que se identifiquen. Identificación para cada fondo de postulación, con descripción, requisitos, periodos de postulación, documentación necesaria y link de postulación. Diseño y Creación de página web en conjunto con el área de Diseño institucional. Difusión de información a través de afiches, volantes, entre otros medios. 	DIDECO – Dpto. Laboral
	Está creado punto de difusión y exposición en página web municipal www.conchali.cl de los productos creados por Agrupación Manos Artesanas de Conchalí (MACO)	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento y registro de información de productos de cada una de las artesanías. Diseño y elaboración de sitio web para la presentación de información. Difusión de la página web. 	
Aumentar oportunidades laborales de los jóvenes que egresan de Enseñanza Media de Liceos Técnicos Profesionales Municipales.	Se diversifica el tipo y cantidad de vacantes ofrecidas para técnicos y profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de base de datos de profesionales y técnicos con las empresas que habitualmente trabajan con la OMIL. Realización de visitas a empresas que permitan ampliar ofertas publicadas. Canalización de información de concursos realizados por la Municipalidad en los cuales se busquen técnicos y profesionales, para publicación en OMIL y búsqueda en base de datos. 	

5.2.- Desarrollo de Actividades de Comercio Tradicional en el Espacio Público

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Facilitar el diálogo público - privado (Comercio), con miras a un desarrollo local armónico y sustentable.	Se profundiza el trabajo con todas las directivas de Ferias Libres de la comuna a través de la realización de dos reuniones semestrales con cada una de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de cronograma de Reuniones para el año con las directivas de Ferias Libres de la comuna. • Definición de alcances y acuerdos para el año. • Registro de reuniones de trabajo en actas de cada reunión. 	DIDECO - Depto. Laboral
Sensibilizar y fomentar mejoras en relación a las condiciones generales y en particular las de seguridad laboral en Ferias Libres y Mercado Persa.	Se brinda apoyo en la postulación de proyectos para dirigentes de Ferias Libres a través de la ejecución de dos talleres de capacitación para la postulación a fondos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un taller por semestre para todas las directivas de Ferias Libres, a cargo de la Unidad de Fomento Productivo del Departamento Laboral. • Difusión de las alternativas de postulación activas a la fecha. • Evaluación de los talleres. 	
	Se encuentra actualizada la ordenanza municipal de comercio en la vía pública, que norma temas de seguridad e higiene en el desarrollo de las actividades de las Ferias Libres y Persa en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de contenidos actividad de capacitación. • Coordinación y agenda de capacitación con dirigentes de Ferias. • Implementación de talleres. 	DIG

6.- Vivienda y Calidad de Vida - Condominio de Vivienda Social

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
<p>Mejorar las condiciones de habitabilidad, interviniendo bienes comunes en condominios de vivienda social o económica, a través de su postulación a los subsidios habitacionales.</p>	<p>Que hayan recibido información de la Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria a lo menos 25 condominios sociales en la Comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información y orientación a las copropiedades que soliciten información sobre la Ley N° 19.537. • Convocatoria a copropietarios de los condominios sociales a asambleas de capacitación de la Ley N° 19.537. • Coordinación con Ministro de Fe para la formalización de los condominios sociales. • Elección de Comité de Administración. • Gestionar con Dirección de Obras Municipales la solicitud de certificados que acrediten la tipología de condominios sociales. • Elaboración, aprobación reducción a escritura pública e inscripción del reglamento en el C.B.R. • Trabajo en conjunto con los copropietarios en la preparación del Reglamento Interno de la Copropiedad y posterior protocolización en notaría. 	<p>DIDECO DOM</p>
	<p>Que a lo menos 6 copropiedades de vivienda social hayan realizado cambio de cubierta, a través del Programa extraordinario de Protección del Patrimonio Familiar, dirigidos a los condominios Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del Programa en los condominios sociales. • Reuniones con los copropietarios para informar de la importancia de cambio de cubierta en la copropiedad. • Presentación de PSAT a los condominios sociales. • Elección de la PSAT para presentación de antecedentes del condominio en la SEREMI para su admisibilidad. • Postulación del proyecto al SERVIU previamente aprobado por los copropietarios, para asignación de recursos. 	

	<p>Que al menos 3 copropiedades hayan postulado a la instalación Sistema EIFS (Sistema Aislación Térmica) en condominios sociales, a través del llamado Extraordinario del Programa Protección Patrimonio Familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento durante el proceso de postulación y ejecución del proyecto. • Difusión del programa en copropiedades a través de trípticos informativos. • Reuniones motivacionales con los copropietarios tanto en terreno como en Recinto Municipal para dar a conocer el Sistema EIFS. • Presentación de PSAT a los Condominios sociales para la entrega de información más acabada del sistema EIFS. • Elección de la PSAT para presentación de antecedentes del condominio en la SEREMI para su admisibilidad. • Postulación del proyecto al SERVIU previamente aprobado por los copropietarios, para asignación de recursos. • Seguimiento durante el proceso de postulación y ejecución del proyecto. 	
--	---	---	--

7.- Participación**7.1.- Gestión Ambiental Local**

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Impulsar la institucionalización de la gestión ambiental local a través de la creación de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Está implementado el Departamento Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, unidad creada en diciembre de 2016 con la dictación del Reglamento Orgánico Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación Oficina. • Conformación de equipo de trabajo. • Diseño e implementación de plan de acción. 	DAO
Incentivar la responsabilidad social y preocupación ambiental a través de la separación de residuos sólidos domiciliarios.	500 familias viviendo en condominios sociales de la comuna, están incorporadas a Programa de Separación de Residuos sólidos Domiciliarios (papel, cartón, vidrio y plástico).	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de acuerdos de cooperación con la empresa privada vinculada al reciclaje. • Difusión del Programa en Condominios de Vivienda Social. • Vinculación de Comités de administración de condominios y la Municipalidad. • Diseño y ejecución de plan de acción. 	
Implementar programa de fiscalización de ruidos en empresas y casas.	Existe un Programa de Sensibilización acerca de la efectos de los ruidos molestos en la salud física y mental de los vecinos y vecinas, dirigido al 50 % de los medianos y pequeños microempresario de la comuna, además del 50 % de las UV; de acuerdo al registro vigente.	<p>Díptico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de contenidos • Diseño • Impresión • Distribución <p>Presentaciones audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de contenidos. • Diseño • Trabajo en terreno. 	DIG



<p>Reflexionar con los vecinos sobre el aumento desmedido de la población canina y felina y su repercusión en la salud pública de la población, para así disminuir los factores de riesgo de enfermedades zoonóticas.</p>	<p>Están en pleno desarrollo talleres educativos en jardines infantiles y establecimientos de enseñanza básica (alumnos de primero y segundo básico), sobre la tenencia responsable de mascotas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y programación de: Objetivo, contenidos, cronograma de actividades, recursos necesarios para su implementación. • Coordinación con establecimientos educacionales. • Ejecución de los talleres. 	<p>DAO</p>
---	--	--	------------

7.2.- Menores y Calidad de Vida

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
<p>Contribuir a elevar la calidad de los servicios que se prestan, a través del mejoramiento de la infraestructura del área de Infancia y Juventud.</p>	<p>La ampliación de las dependencias de los Jardines Infantiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Allipén (con contenedor habitable). • Juan XIII y Peumayén (gestionar sala con colegio). • Ayenhué (acondicionar sala para ampliar cobertura); y, • Ayin Antú; todo de acuerdo a normativa JUNJI. <p>Se gestiona un recinto para funcionamiento del circuito 24 horas, donde se fortalece el trabajo</p>	<p>Sobre ampliación de jardines infantiles mencionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regularización de documentos prediales. • Tramitación de la recepciones de obras correspondientes. • Tramitación de las resoluciones sanitarias respectivas. <p>Reuniones internas y de coordinación con JUNJI.</p>	<p>Area de Infancia y Juventud - CORESAM</p>

	<p>coordinado y la atención de niños, niñas y adolescentes y sus familias.</p> <p>Se realizan capacitaciones para JUNJI y SENAME, en temáticas sobre: Plan de Evacuación, técnicas de manejo infanto juveniles y clima laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y aplicación de encuesta de satisfacción de usuario. SENAME-JUNJI. • Sistematización de encuestas de satisfacción, con el objeto de mejorar nudos críticos. 	
<p>Mejorar el acceso a prestaciones de salud para nuestros niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Se potencia la vida saludable a las familias de los jardines infantiles.</p> <p>Se mantiene y fortalece la Red Intersectorial.</p> <p>Se mantiene y fortalece la continuidad con la Red Chile Crece Contigo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con la Universidad Santo Tomás. • Talleres con padres y apoderados, transmitiendo políticas de buen trato y pautas de crianza. <p>Reuniones de coordinación con OTEC y OTIC.</p>	



7. 3.- Adulto Mayor y Envejecimiento Activo

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Promover el envejecimiento activo, fortaleciendo la participación, el autocuidado y autonomía, de los adultos mayores residentes en la comuna, desde una perspectiva integral y sustentable en el tiempo.	Está diseñada, con participación de las organizaciones sociales pertinentes, y se encuentra en ejecución la Política Comunal de Adulto Mayor.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de mesas de encuentro de participación ciudadana con adultos mayores de la comuna, organizados y no organizados. • Realización de mesa "Red Comunal de Adultos Mayores", con participación de actores relevantes. • Diagnóstico Comunal de necesidades y aspiraciones del adulto mayor. • Borrador de Política. • Aprobación de la Política. 	DIDECO
	La Política Comunal de Adultos Mayores aborda integralmente sus necesidades, en particular en las líneas de envejecimiento activo, participación y autocuidado.	Envejecimiento activo: <ul style="list-style-type: none"> • SERNATUR: Turismo Social, paquete turístico de bajo costo para personas de mayor vulnerabilidad social. • Día de recreación BUINZOO. • Actividad finalización de la temporada estival denominada "Chao Verano". 	



	<p>Existe una batería de servicios que responden a las necesidades de los adultos mayores.</p>	<p>Ruta Patrimonial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita Museos de la Región Metropolitana. • Quinta Región Valparaíso. • San Antonio- Cartagena- Pomaire. • Litoral de los Poetas. • Actividad Pasamos Agosto. <p>Actividades Recreativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Fonda Senior. • Tatapaluzza. • Celebración Día del Adulto Mayor. <p>Cuidado y autocuidado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día de la toma de conciencia y la no violencia al adulto mayor. <p>Talleres Casa del Adulto Mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hierbas Medicinales. • Manualidades. • Juegos de Mes. • Yoga. • Arpillera • Arte Terapia. • Teatro/Cuenta Cuentos. <p>Convenio Universidad Bernardo O` Higgins:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres Educación física y Nutrición. • Operativo Oftalmológico. <p>Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de Participación Barrial. • Postulación Fondo Nacional del Adulto Mayor, SENAMA. 	
--	--	--	--

7.4.- Mujer, Igualdad y Perspectiva de Género

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
<p>Reforzar la participación de las mujeres y promover sus derechos, mediante el desarrollo de habilidades que amplían sus oportunidades de inserción en las distintas esferas de la sociedad.</p>	<p>Se potencian y generan espacios de vinculación emplazados en la comuna, utilizando recursos municipales tales como, la Oficina de Información Laboral, Programa de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar, Fomento Productivo, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro empresarial, donde se gesten espacios para la oferta laboral y forjen vínculos para posteriores inserciones laborales (bolsa de trabajo). • Ferias de agrupaciones de micro emprendedoras locales en espacios municipales, tales como el Centro Cultural Leganés, para exhibir, difundir y comercializar sus productos y/o servicios. • Reuniones semestrales con la OMIL, fomento productivo y el Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar. 	<p>DIDECO Área de la Mujer - Oficina de Inclusión Social</p>
	<p>Se realizan encuentros con mujeres de la comunidad pertenecientes a asociaciones, centros de madres, agrupaciones, juntas de vecinos, para brindar espacios de capacitación y orientación técnica, que se constituyan en agentes de difusión y concientización, respecto a género, derechos laborales, empleo y políticas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de capacitación en temáticas de género, derechos laborales, empleo y políticas públicas. 	
	<p>Están implementadas nuevas medidas de apoyo municipal a mujeres que trabajan fuera de sus hogares y que sus hijos o hijas pertenecen al programa 4 a 7 "Mujer Trabaja Tranquila".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de verano, para los niños y niñas integrantes del programa. • Extensión Horaria (6 a 8 de la noche) 	

000043

<p>Sensibilizar y capacitar a funcionarios municipales que atienden público acerca de los efectos de la violencia de género e institucional.</p>	<p>Funcionarios de dos departamentos, con mayor flujo de atención a personas, están capacitados y cuentan con mecanismos de derivación y detección de la violencia de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres orientados a profesionales del área social en temáticas de violencia contra la mujer. • Ficha e implementación de protocolos de derivación al programa de violencia. • Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a través de feria de servicios y show artístico. • Conmemoración 25 de noviembre día internacional de la violencia, a través de obra de teatro y diálogos participativos. 	
<p>Promover la inclusión e integración social de las mujeres migrantes que viven en la comuna, a través del establecimiento de redes de apoyo con perspectiva de género.</p>	<p>Existe material inclusivo y en los idioma de los distintos pueblos originarios y dialectos culturales para la un mejor conocimientos de los servicios disponibles, en el área de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material de difusión traducido al Creole, Mapudungun. • Difusión en establecimientos de alto flujo y tránsito de mujeres. 	

Nota: Cabe señalar que los equipos de profesionales que desarrollan los programas son a honorarios y sus recursos dependen de la consecución de los recursos traspasados desde el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, ya que son concursables. Así como otras iniciativas que dependen de recursos municipales y que de no estar consideradas en el ejercicio presupuestario del año 2018, no podrán ejecutarse.

0000044

7.5.- Gestión y Participación Barrial

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Desarrollar estrategias de comunicación con vecinos organizados y no organizados que fomentan la participación y la transparencia a través de distintos canales de comunicación.	Están actualizadas las bases de datos de las organizaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> Actualización base de datos Organizaciones Comunitarias. 	Alcaldía DIDECO
	Los dirigentes sociales de la comuna conocen y usan las redes sociales (WhatsApp, correo electrónico, página web institucional) como medio de información propio de su quehacer.	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de 7 Teléfonos institucionales para el 100% de los gestores territoriales. Creación de grupos de WhatsApp para cada barrio de la comuna, administrado por el Gestor territorial Acompañamiento y orientación a dirigentes de organizaciones para uso de redes sociales Difusión de página web institucional 	



000045

8.- Inclusión e Integración

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Promover la integración e inclusión de los migrantes, personas pertenecientes a los Pueblos Originarios y a diversidad de género en las distintas esferas del quehacer comunal, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.	Está elaborado borrador que incorpora las funciones y alcances de la Oficina de Pueblos Originarios e Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de objetivos y funciones. • Borrador de propuesta al Comité Técnico. • Incorporación al Reglamento Orgánico Interno. 	Oficina de Inclusión Social - DIDECO
	Que el 50 % de la comunidad conozca la Oficina de inclusión Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión en barrios. • Diálogos con vecinos y dirigentes sociales. • Seminario. • Encuentros y festivales Culturales, 	
	Se realiza actividades de sensibilización, grupales y masivas en torno a los Migrantes y pueblos Originarios.	<ul style="list-style-type: none"> • 2º Encuentro de Mujeres Indígenas. • 1º Cabildo de Migrantes, SODOENCHI y Haitianos por el mundo 	
Sensibilizar y capacitar a todos los funcionarios municipales y de CORESAM en torno a la Ley 20.609 y materias inclusivas.	El 50% de los funcionarios municipales están capacitados en torno aspectos de la Ley N° 20.609, medidas contra la discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con directores y jefes de departamentos. • Capacitaciones. • Evaluación. • Seminarios. 	



000046

9.- Educación

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
<p>Asegurar la implementación de una propuesta educativa comunal que permite el desarrollo de la formación integral de las/os estudiantes pertenecientes a los establecimientos municipales de Conchalí.</p>	<p>Está implementado y evaluado el impacto de la propuesta de formación integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para directivos en diseño de PEI, PME y ejecución presupuestaria. • Talleres de mediación comunal para toda la comunidad educativa y en cada establecimiento. • Formación Integral a través del deporte, arte y cultura, garantizando el equipamiento necesario. • Actualización del Proceso de Mediciones de Aprendizajes, Cobertura Curricular y Preparación de Pruebas Nacionales. • Reuniones de articulación entre docentes y equipo PIE, favoreciendo el trabajo colaborativo entre docentes. • Plan vocacional comunal desde educación parvularia a cuarto medio, acorde a las etapas de desarrollo de los estudiantes con orientaciones a los padres y apoderados. • Monitoreo acciones/iniciativas 	<p>CORESAM A. Educación</p>

000047

<p>Generar condiciones para el fortalecimiento de una educación inclusiva en todos los establecimientos educativos, con la finalidad de contar con establecimientos educativos capaces de atender la diversidad de estudiantes que recibe.</p>	<p>Están identificadas necesidades de formación y acompañamiento a los establecimientos para atender a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de lineamientos comunales y un plan de convivencia tipo, que se pueda adecuar a la realidad educacional de cada establecimiento. • Implementación de Recreos Entretenidos y de Talleres Socioeducativos. • Desarrollo e implementación de las adecuaciones curriculares, que den respuesta a las diferencias individuales. • Monitoreo de las acciones mencionadas. • Evaluación de las acciones implementadas. 	
<p>Establecer condiciones institucionales para el aprendizaje e implementación de innovaciones pedagógicas articuladas con el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje de las/os estudiantes en todas las áreas del currículum.</p>	<p>Está asegurada la existencia de instancias de acompañamiento y asesoría a los docentes, para fortalecer la gestión y logro de los aprendizajes en los establecimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias educativas comunales, proyectos de aulas y muestras pedagógicas que permitan destacar el sello de cada establecimiento. • Jornadas de autocuidado para el personal de todos los establecimientos. • Capacitación a Asistentes de la Educación para Mejorar su rol Educativo en los E.E. • Acompañamientos al aula para fortalecer las prácticas pedagógicas. • Implementación de proyectos educativos en los establecimientos, para intensificar el Aprendizaje del idioma Inglés. • Monitoreo de las iniciativas/acciones implementadas. • Evaluación de las capacitaciones ejecutadas. 	



<p>Gestionar una propuesta educativa pertinente a los desafíos sociales y tecnológicos, implementando estrategias de formación, con el propósito de que nuestros estudiantes sean capaces de insertarse en la sociedad y contribuyan al desarrollo del país.</p>	<p>Está evaluado el nivel de competencias para el SXXI en los estudiantes promovido a los distintos niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de materiales educativos y tecnológicos para ampliar la entrega de recursos. • Implementación de Recursos Educativos en los establecimientos. • Capacitación a docentes en Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aula. • Implementación de Plan de Incentivos para mejorar asistencia en los E.E. de la comuna. • Implementación en forma oportuna de la gestión curricular y los sellos de los establecimientos. • Monitoreo a iniciativas implementadas. 	
<p>Asegurar espacios de formación y actualización para los equipos directivos asociados a temáticas de la Gestión Escolar que permita implementar nuevos desafíos comunales con la finalidad de mejorar los procesos y resultados.</p>	<p>Existen redes de trabajo entre los equipos directivos de los establecimientos educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un sistema de matrícula oportuna a nivel comunal. • Monitoreo del aprendizaje de los estudiantes, unificación de criterios en los instrumentos de evaluación. • Encuentro Semestral de Equipos Directivos para monitorear el Plan de Fortalecimiento de la Gestión. • Programa de Normalización de JEC y Capacidad de establecimientos ante SESMA y MINEDUC. • Consenso de definiciones curriculares en el Liceo Almirante Riveros, estudio para definir entre: Educación HC con Sello Artístico o Educación TP-Artístico. Presentación al reconocimiento MINEDUC. • Monitoreo de las iniciativas implementadas. • Evaluación de las iniciativas implementadas. 	

10.-.- Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas

Objetivos	Meta 2018	Actividades	Responsable
Elaborar, una estrategia para ejecutar el Programa de Prevención en Consumo de Alcohol y Drogas con participación de la comunidad.	Está ejecutado el 100% de los planes de intervención en barrios focalizados de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Focalización de barrios a intervenir según diagnóstico comunal. • Trabajo en red con distintas instituciones de la comuna. 	Equipo SENDA Previene
Prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y jóvenes por medio de un proceso continuo y sistemático, a lo largo del ciclo escolar que va de pre escolar a educación media, a través de las instituciones educativas presentes en la comuna.	Escuelas y Liceos de la comuna con focalización Senda, ejecutan el 100% de sus planes de prevención.	<ul style="list-style-type: none"> • Focalización de establecimientos para ejecución del Programa en Prevención en Establecimientos Escolares y Actuar a Tiempo. • Realización de Plan Anual de Prevención por establecimiento focalizado. • Capacitaciones para la comunidad educativa en temáticas de prevención y consumo de drogas en jóvenes. • Capacitación para la comunidad escolar para la ejecución del programa "Continuo Preventivo". • Distribución de material "Continuo Preventivo", en los establecimientos de la comuna para trabajo preventivo. 	
Desarrollar estrategias de prevención, capacitando a la comunidad para abordar el problema del consumo y tráfico de drogas.		Micro y pequeñas empresas contactados por Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar aplican programa MIPE de Senda.	
Prevenir el consumo de alcohol y drogas en espacios laborales de la comuna.	Está formalizada la relación de trabajo con las instituciones que desarrollan intervención con emprendedores locales.	<p>Elaboración de estrategia de intervención con distintas instituciones que se refieren a lo laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones para mejorar la calidad de vida de los miembros de las instituciones contactadas. 	

